

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 5 de noviembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 303/13.

NIG: 4109144S20130003289.

Procedimiento: 303/13.

Ejecución núm.: 285/2014. Negociado: 6.

De: Doña Mónica López Meneses.

Contra: Servicio de Prevención Alteris, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 285/14, dimanante de los autos 303/13, a instancia de Mónica López Meneses contra Servicio de Prevención Alteris, S.L., en la que con fecha 5.11.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 4.921,33 euros de principal mas la cantidad de 1.200,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Servicio de Prevención Alteris, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a cinco de noviembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.